


INVASSAT Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball	SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL PERSONAL PROPIO	CÓDIGO: SPRL_DIPRL_03
	DOCUMENTO INFORMATIVO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	FECHA: 21/05/15 PÁGINA: 1 de 8 REVISIÓN: SPRL_DIPRL_03_00
TÍTULO: BOTIQUINES Y MATERIAL DE PRIMEROS AUXILIOS		



 INVASSAT Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball	SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL PERSONAL PROPIO	CÓDIGO: SPRL_DIPRL_03 FECHA: 21/05/15
	DOCUMENTO INFORMATIVO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	PÁGINA: 2 de 8 REVISIÓN: SPRL_DIPRL_03_00
TÍTULO: BOTIQUINES Y MATERIAL DE PRIMEROS AUXILIOS		

1. OBJETO

Con este documento se pretende indicar el contenido mínimo de los botiquines utilizados en los centros de trabajo de la Generalitat dependientes del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Personal Propio de la Generalitat (SPRL) y otras consideraciones relacionadas con los primeros auxilios.

2. DEFINICIONES

BOTIQUÍN- Se denomina botiquín a un elemento destinado a contener los medicamentos y utensilios indispensables para brindar los primeros auxilios o para tratar dolencias comunes. Generalmente, se dispone dentro de una caja (botiquín fijo) u otro adminículo capaz de ser transportado (botiquín portátil).

PRIMEROS AUXILIOS- Procedimientos y técnicas de carácter inmediato que se dispensan a las personas que han sido víctimas de un accidente o de una enfermedad repentina.

LUGARES DE TRABAJO- Áreas del centro de trabajo, edificadas o no, en las que los trabajadores deban permanecer o a las que puedan acceder en razón de su trabajo.

3. DESARROLLO

3.1- Dotación


Los lugares de trabajo dispondrán de material de primeros auxilios en caso de accidente, que deberá ser adecuado, en cuanto a su cantidad y características, al número de trabajadores, a los riesgos a que estén expuestos y a las facilidades de acceso al centro de asistencia médica más próximo.

La situación o distribución del material en el lugar de trabajo y las facilidades para acceder al mismo y para, en su caso, desplazarlo al lugar del accidente, deberán garantizar que la prestación de los primeros auxilios pueda realizarse con la rapidez que requiera el tipo de daño previsible.

Sin perjuicio de lo dispuesto anteriormente, todo lugar de trabajo deberá disponer, como mínimo de botiquín portátil.

3.2- Contenido mínimo de un botiquín

El contenido mínimo de un botiquín, de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo VI

 INVASSAT Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball	SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL PERSONAL PROPIO	CÓDIGO: SPRL_DIPRL_03 FECHA: 21/05/15
	DOCUMENTO INFORMATIVO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	PÁGINA: 3 de 8 REVISIÓN: SPRL_DIPRL_03_00
TÍTULO: BOTIQUINES Y MATERIAL DE PRIMEROS AUXILIOS		


apartado A del RD 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo será:

- Desinfectantes y antisépticos autorizados.
- Gasas estériles.
- Algodón hidrófilo.
- Venda.
- Esparadrapo.
- Apósitos adhesivos.
- Tijeras.
- Pinzas.
- Guantes desechables.

Asimismo, se incluirá en los botiquines, fijos o portátiles, el material indicado en la evaluación de riesgos del centro o del puesto de trabajo. (Ejemplo: suero oral, repelente insectos, hielo químico, gasas de vaselina cicatrizante, suero fisiológico en ampollas monodosis, etc.).

3.3- Otras consideraciones

- El botiquín fijo o portátil deberá colocarse en un lugar idóneo: conocido, de fácil acceso y próximo al puesto de trabajo.
- El botiquín de primeros auxilios estará convenientemente señalizado. Forma rectangular o cuadrada. Pictograma blanco sobre fondo verde.
- El contenido de los botiquines será exclusivamente el material de primeros auxilios, no permitiendo el almacenamiento de otros objetos.
- En atención a su finalidad, el contenido de los botiquines es de carácter básico, acorde con el nivel de formación en materia de primeros auxilios que se presupone a los usuarios.
- El material de primeros auxilios se revisará periódicamente y se irá reponiendo tan pronto como caduque o sea utilizado.
- Con el fin de evitar la contaminación generada por la eliminación de medicamentos caducados o en mal estado, se deberá gestionar su retirada haciendo uso del punto SIGRE (Sistema Integrado de Gestión y Recogida del Sector Farmacéutico).

 INVASSAT Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball	SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL PERSONAL PROPIO	CÓDIGO: SPRL_DIPRL_03 FECHA: 21/05/15
	DOCUMENTO INFORMATIVO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	PÁGINA: 4 de 8 REVISIÓN: SPRL_DIPRL_03_00
TÍTULO: BOTIQUINES Y MATERIAL DE PRIMEROS AUXILIOS		


4. NORMATIVA Y BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

- Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/1995, de 8 de noviembre).
- RD 485/1997, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.
- RD 486/1997, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
- Orden TAS/2947/2007, de 8 de octubre, por la que se establece el suministro a las empresas de botiquines con material de primeros auxilios en caso de accidente de trabajo, como parte de la acción protectora del sistema de la Seguridad Social.
- Manual de primeros auxilios de la Cruz Roja

5. ANEXOS

Anexo I: Lista de verificación de contenido

Anexo II: Normas básicas de actuación

 INVASSAT Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball	SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL PERSONAL PROPIO	CÓDIGO: SPRL_DIPRL_03 FECHA: 21/05/15
	DOCUMENTO INFORMATIVO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	PÁGINA: 5 de 8 REVISIÓN: SPRL_DIPRL_03_00
TÍTULO: BOTIQUINES Y MATERIAL DE PRIMEROS AUXILIOS		

ANEXO I: LISTA DE VERIFICACIÓN DE CONTENIDO DEL BOTIQUÍN


Centro/edificio

Responsable:

Lugar de ubicación del botiquín:

Tipo de botiquín (marcar lo que proceda): Fijo ____ Portátil: ____

LISTA DE MATERIAL DE PRIMEROS AUXILIOS MÍNIMO EN EL BOTIQUIN				
CANTIDAD		CONTENIDO	FECHA VERIFICACION	FECHA REPOSICION
FIJO	PORTÁTIL			
		Desinfectantes y antisépticos autorizados		
		Gasas estériles		
		Algodón hidrófilo		
		Venda		
		Esparadrapo		
		Apósitos adhesivos		
		Tijeras		
		Pinzas		
		Guantes desechables		

 INVASSAT Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball	SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL PERSONAL PROPIO	CÓDIGO: SPRL_DIPRL_03 FECHA: 21/05/15
	DOCUMENTO INFORMATIVO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	PÁGINA: 6 de 8 REVISIÓN: SPRL_DIPRL_03_00
TÍTULO: BOTIQUINES Y MATERIAL DE PRIMEROS AUXILIOS		

ANEXO 2: NORMAS BÁSICAS DE ACTUACIÓN

Precauciones generales para prestar primeros auxilios

FASES DE ACTUACIÓN: "PAS"

- 1- **Protección del accidentado**
- 2- **Avisar a los servicios de socorro.**
- 3- **Socorrer.**

Proteja a la víctima y a usted mismo. En el lugar donde se produce el accidente puede persistir el riesgo.

No mueva al accidentado, especialmente si se sospecha fractura, antes es necesario inmovilizarlo.

Cuando realice la valoración general de la víctima, evite movimientos innecesarios.

Compruebe el estado de conciencia, la respiración y el pulso de la víctima.

Afloje las ropas del accidentado y compruebe si las vías respiratorias están libres de cuerpos extraños.

Si la víctima está consciente, pídale que mueva cada una de sus cuatro extremidades, para determinar sensibilidad y movimiento.

Si la víctima está inconsciente pero respira y tiene pulso, colóquelo en posición lateral de seguridad para evitar acumulación de secreciones que obstruyan las vías respiratorias (vómito y mucosidades). Avise al 112.


Si no respira y/o no tiene pulso llame inmediatamente al 112 y proceda con las maniobras RCP (Reanimación Cardiopulmonar).

No administre medicamentos ni líquidos por vía oral.

Cubra al lesionado para mantener la temperatura corporal.

Proporcione seguridad emocional y física.


No haga comentarios sobre el estado de salud del lesionado, especialmente si éste se encuentra consciente.

 INVASSAT Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball	SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL PERSONAL PROPIO	CÓDIGO: SPRL_DIPRL_03 FECHA: 21/05/15
	DOCUMENTO INFORMATIVO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	PÁGINA: 7 de 8 REVISIÓN: SPRL_DIPRL_03_00
TÍTULO: BOTIQUINES Y MATERIAL DE PRIMEROS AUXILIOS		

Actuaciones básicas según el tipo de accidente o de lesiones

HERIDAS SUPERFICIALES	
Qué hacer	Qué no hacer
1. Lavarse las manos. 2. Colocarse guantes desechables. 3. Limpiar la herida con agua y jabón. 4. Secar la herida con gasa desde el centro hacia la periferia de la misma. 5. Desinfectar la herida con un antiséptico. 6. Cubrirla con gasa y esparadrapo. 7. Retirar guantes y lavarse las manos.	Emplear algodón, pomadas, polvos, etc., sobre la herida. Manipulaciones innecesarias de la herida. Limpiar la herida con manos, trapos, pañuelos, etc., sucios.

HEMORRAGIAS	
Qué hacer	Qué no hacer
1. Lavarse las manos. 2. Colocarse los guantes desechables . 3. Detener la hemorragia: Si es abundante pedir ayuda al 112: - COMPRESIÓN DIRECTA DEL PUNTO SANGRANTE * Comprimir directamente la zona que sangra, con gasas o pañuelos limpios. * Mantener la compresión entre 5 y 10 minutos, sin retirar nunca el apósito. * Si sigue sangrando, añadir más gasas. * Mantener siempre el miembro elevado. * Sujetar las gasas con vendaje compresivo. -COMPRESIÓN DE LA ARTERIA SOBRE EL HUESO SUBYACENTE - Si a pesar de lo anterior, persiste la hemorragia, realizar compresión directa sobre la arteria correspondiente a la zona del sangrado y siempre por encima de la misma.	Quitar gasas empapadas. Se deben evitar los torniquetes, pues al evitar completamente el paso de sangre se dañan también zonas sanas.

 INVASSAT Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball	SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL PERSONAL PROPIO	CÓDIGO: SPRL_DIPRL_03 FECHA: 21/05/15
	DOCUMENTO INFORMATIVO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	PÁGINA: 8 de 8 REVISIÓN: SPRL_DIPRL_03_00
TÍTULO: BOTIQUINES Y MATERIAL DE PRIMEROS AUXILIOS		

QUEMADURAS TÉRMICAS	
Qué hacer	Qué no hacer
1. Lavarse las manos. 2. Colocarse guantes desechables. 3. Exponer la zona quemada bajo chorro de agua fría. 4. Cubrir la zona con gasas estériles. 5. Acudir al centro asistencial.	Aplicar pomadas o remedios caseros. Utilizar hielo. Romper ampollas. Correr en el caso que el cuerpo esté en llamas. Arrancar la ropa pegada al cuerpo por la quemadura.

PICADURAS Y MORDEDURAS	
Qué hacer	Qué no hacer
1. Extraer el aguijón, si existiese, con ayuda de unas pinzas. 2. Limpiar la herida con agua y jabón. 3. Aplicar una gasa con agua fría o hielo. 4. Acudir al centro asistencial. 5. Si es posible, capturar al animal.	Realizar incisiones. Chupar el veneno. Aplicar barro, saliva, pasta de dientes u otros remedios caseros. Rascarse.

CUERPO EXTRAÑOS EN LOS OJOS	
Qué hacer	Qué no hacer
1. Lavarse las manos. 2. Colocarse guantes desechables. 3. Lavar el ojo con suero fisiológico o agua abundante y solo si el cuerpo extraño esta accesible extraerlo con una gasa estéril 4. Cubrir el ojo con gasas estériles. 5. Acudir al centro asistencial <u>Nota:</u> en la nariz y oídos acudir al centro sanitario.	Frotar el ojo. Usar objetos punzantes para extraer el cuerpo extraños. Realizar manipulaciones del ojo para extraer el cuerpo extraño.